

BASES DEL PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE ESTUDIANTE

1. PARTICIPANTES

Podrán optar al Premio estudiantes universitarios en las facultades y/o escuelas nacionales cursando grados, postgrados, títulos propios o doctorados en cualquier titulación siempre y cuando la temática del trabajo presentado esté relacionada con la ciberseguridad y con el área de interés de las JNIC.

Cada participante puede presentar como máximo un trabajo.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS FASES DEL CONCURSO

Los participantes podrán enviar sus candidaturas en forma de resumen extendido (máximo 2 páginas) durante la Fase 1, es decir, hasta el 13 de Marzo del 2017.

Durante la Fase 2, un jurado interno, compuesto por miembros de los diferentes comités de las Jornadas seleccionarán los mejores trabajos, cuyos autores resultarán los ganadores del Premio al mejor trabajo de estudiante. Dichos ganadores recibirán una notificación al respecto el 28 de Abril del 2017.

3. REQUISITOS DE VALIDEZ DE LOS TRABAJOS

Los Trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos para ser consideradas válidos y ser tenidos en consideración:

- Los resúmenes extendidos que se envíen en la Fase 1 deben ser redactados en español o en inglés.
- Al autor o autores de la candidatura en forma de resumen extendido deben coincidir con el autor o autores del Trabajo.
- Los Trabajos deben corresponder a la denominación de Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster, tesina, tesis doctoral o asimilable.
- Deben haber sido presentados y aprobados entre el 1 de Enero del 2016 y el 31 de Diciembre del 2016 (los ganadores del premio deberán acreditar mediante documento oficial que el trabajo ha sido presentado y aprobado en estas fechas).

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

A modo orientativo, se valorarán:

- Adaptación a la temática definida en las bases.
- Aportación a la Investigación en ciberseguridad, a la Innovación educativa o a la Transferencia Tecnológica en el sector.
- Innovación del trabajo en su área.
- Aplicabilidad de la propuesta realizada en entornos reales.
- Colaboración con agentes del ecosistema nacional de ciberseguridad en algún sentido.

La organización de las JNIC se reserva el derecho de declarar el concurso desierto y a no entregar ningún premio en el caso de que el jurado considere que ninguno de los Trabajos sometidos a su valoración cumplen suficientemente con los requisitos exigidos en las presentes bases y/o o

con los criterios mínimos de calidad técnica exigibles para este tipo de trabajos, o que no sean evaluables en base a los criterios de selección establecidos.

5. PREMIO

- El nombre de los ganadores del concurso será publicado en la página web y redes sociales de las JNIC.
- Los resúmenes extendidos enviados en la Fase 1 del concurso serán publicados en las actas de las JNIC 2017 para todos los ganadores.
- Los ganadores asistirán a las JNIC 2017 para presentar sus trabajos durante una sesión y tendrán cubiertos los gastos de Inscripción a las Jornadas (no así los de desplazamiento, alojamiento, etc.).
- Acreditación oficial del premio.
- Además INCIBE seleccionará de entre los trabajos premiados en las JNIC, aquellos que considere que mejor representan el espíritu del evento CyberCamp 2017, mayoritariamente técnico y de carácter innovador, y recibirán una invitación para la presentación de su trabajo de forma presencial en ese evento.